

Datos de identificación del título:

| Universidad de Granada | |
|--|---|
| ID Ministerio: | 2501835 |
| Denominación Título: | Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Granada (541) |
| Curso académico de implantación: | 2016-2017 |
| Web Titulación: | https://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/ |
| Oferta Título doble: Especificar la/las titulaciones y el/los centros | Sí |
| | No NO |
| Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia): | PRESENCIAL |
| Fecha de verificación: | 01/10/2010 |
| Fecha última modificación aprobada: | 02/10/2015 |
| Fecha última renovación acreditación: | 04/10/2016 |
| Sistema Garantía Calidad: | Centro: Facultad Ciencias de la Salud de Melilla |
| | Título: Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Granada |

| | |
|---|---|
| Elaborado: | Aprobado |
| Comisión de Garantía Interna del Título. | Comisión de Garantía Interna del Título. |
| Fecha elaboración | Fecha aprobación |
| Marzo 2022 | 9 Noviembre 2022 |

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):**Análisis y toma de decisiones:**

El Grado de Fisioterapia se implantó en Melilla en el curso 2016-17. Durante el curso académico 2020-21, se ha promocionado la Titulación desde el Decanato de esta Facultad, tanto a través del Vicedecanato de Estudiantes (Salón del Estudiante y Jornadas de Acogida) como por el Centro (web, Redes Sociales (RRSS), dípticos informativos en español e inglés, etc.)

La página web del título (<https://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/>), es una herramienta de ampliación de la información y promoción del título. Esta web que se gestiona desde la Coordinación del Título, tiene una vinculación con la web del Centro (<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>) lo cual contribuye a una mayor visibilidad de la primera, redireccionando a los visitantes de la segunda a apartados tan importantes como Trabajo Fin de Grado (TFG) o el Plan de Estudios; y, en sentido inverso, permitiendo consultar de manera actualizada horarios académicos, calendario de exámenes, guías docentes y otras gestiones e información académica de interés.

Se sigue trabajando en este punto para hacer de la web de grado un sitio de referencia permanente para el alumnado, publicando en la misma, información relevante para el desarrollo de algunos procesos académicos puntuales tales como normativas, resolución, calendario de plazos de entrega de solicitudes, listados de asignación de tutores, asignación de comisiones de evaluación y fechas de defensa de los trabajos, etc. Para no tener información duplicada, los responsables de la web del título y del centro seguimos trabajado conjuntamente para enlazar y vincular las páginas entre sí. Teniendo entre ambas toda la información necesaria tanto para el estudiantado como para el profesorado.

El Grado en Fisioterapia, a través de la Facultad, ha tenido presencia y posibilidad de difundir actividades concretas (jornadas, mesa de salud, talleres, conferencias, noticias, medidas para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del Título etc.) tanto a través de la web del centro como por las pantallas digitales instaladas en los edificios que componen la Facultad, e igualmente a través de las RRSS, como Twitter o Instagram.

Mediante estos medios se ha conseguido que tanto alumnado como profesorado esté informado al día tanto en actividades extraacadémicas como en plazos abiertos para solicitudes o becas, entre otros asuntos. Además, se incluyen el correo electrónico de la coordinación de la titulación (coordfisiomelilla@ugr.es) así como el del centro (facccsaludmelilla@ugr.es), siendo estos una herramienta directa para la comunicación, de manera relevante, con el estudiantado con la primera dirección de correo y con el profesorado o delegados de cursos con la segunda.

La información que podemos encontrar en la Web del Grado (<https://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/>) se encuentra actualizada a nivel académico e institucional. La web del grado ha ayudado a potenciar la visibilidad del Centro además de ser una herramienta fundamental y accesible para encontrar la información necesaria tanto para el estudiantado actual como para el futuro alumnado.

Se han seguido y verificado las recomendaciones sobre la información requerida por la DEVA en este apartado, para este Grado en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.

En la valoración de los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web, tal y como podemos observar en la **Tabla 2**, destacar que en el estudiantado la puntuación se ha mantenido muy similar a años anteriores, situándose en un 3,27, en este sentido mencionar que la participación del estudiantado ha descendido de 78 a 19. Sobre la opinión del profesorado, la puntuación se ha

mantenido en 4, aumentando la participación de 10 a 18. La puntuación del PAS ha descendido levemente, siendo muy similar al curso anterior, con una participación de 11.

En cuanto al número de visitas a la web de la titulación, se ve un claro ascenso, aumentando en 338 visitas para el curso 2020-21.

Tabla 2. Satisfacción con la difusión web del título y número de visitas web:

| SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS) | 2018/19 Media y DT | 2020/21 Media y DT |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (Estudiantado) | 3,45(1,11) | 3,27(1,37) |
| Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (Profesorado) | 4,00(0,82) | 4,00(1,27) |
| Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (PAS) | 4,56(0,73) | 4,36(0,67) |
| Número de visitas a la Web de la Titulación | 1763 | 2101 |

Tras este análisis hemos detectado que el grado de satisfacción con la difusión web del título ha presentado oscilaciones. Consideramos que debemos mejorar la difusión y visibilidad a nivel general de dicha web. Como acción de mejora proponemos añadir nuevos banners que enlacen con apartados y páginas de consulta frecuente, tanto de la Facultad como de los Departamentos, así como la inclusión de iconos enlazados a las diferentes redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) presentes en la página web del Centro.

Puntos Fuertes de este criterio

- El contenido de la web del título responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).
- Para no tener información duplicada, los responsables de la web del título y del centro han trabajado conjuntamente para enlazar y vincular las páginas entre sí. Teniendo entre ambas toda la información necesaria tanto para el estudiantado como para el profesorado.
- Difusión y publicidad completa y variada a través de las páginas webs, RRSS, pantallas electrónicas, correos electrónicos y plataforma PRADO.
- La web del título ha estado disponible en todo momento, no ha registrado caídas importantes y ha resultado accesible, satisfaciendo de forma muy positiva las normas de accesibilidad actuales.

Puntos débiles de este criterio

- Oscilación en el grado de satisfacción sobre la Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título.

Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

- Acción de mejora: SGC-P08-017114. Añadir nuevos banners que enlacen con apartados y páginas de consulta frecuente, tanto de la Facultad como de los Departamentos, así como la inclusión de iconos enlazados a las diferentes redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) presentes en la página web del Centro.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**Análisis y toma de decisiones:**

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT) trabaja de forma coordinada y cuenta con la colaboración en todo momento de los responsables del título como son el Decanato, Comisión de Ordenación Académica y Junta de Facultad en Melilla, el Departamento de Fisioterapia y la Coordinación de Grado de Fisioterapia en Granada. Estos trabajan de forma conjunta, teniendo en cuenta la información del SGC, para analizar los resultados y plantear las propuestas de mejora de la titulación.

La información recogida a través de los distintos procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título (SGICT) nos ha permitido realizar un seguimiento preciso durante el académico 2020-21 de todos los aspectos relacionados con el desarrollo del Grado. El SGIC del Título permite tener un seguimiento exhaustivo con los indicadores contemplados, ya que con estos indicadores permite a la CGIC recabar toda la información necesaria para poder valorar el desarrollo y evolución del Grado, y en consecuencia poder tomar decisiones que permitan eficazmente la mejora continua del Título. Esto a su vez nos ha servido para analizar anualmente los diferentes aspectos, identificar las debilidades y fortalezas, y así proponer y poner en marcha nuevas iniciativas para mejorar la calidad del Título. Adicionalmente, los datos proporcionados por el SGIC aportan una información relevante que está disponible para todos los colectivos implicados en el Grado. En este sentido, también se ha mantenido un contacto continuo entre los diferentes colectivos, las reuniones mantenidas, han mejorado el seguimiento de las diferentes incidencias del Título con una mayor agilidad, al mismo tiempo que han mejorado la coordinación entre estos colectivos.

Toda la información del SGC está disponible en la aplicación informática de seguimiento y mejora de las titulaciones y en su gestor documental. La plataforma ofrece un fácil acceso a la información pertinente al Título para el análisis de la evolución de los diferentes indicadores, siendo una herramienta de gran utilidad para detectar incidencias en los indicadores y planificar acciones de mejora. Además, el gestor es sencillo e intuitivo en su uso, y permite al coordinador el acceso a los datos relevantes del Título.

Sobre el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción (**Tablas 1 y 1.1**), ha descendido en el alumnado con respecto al curso 18-19, pero aumentado con respecto al 19-20. En el profesorado y el Personal de Administración y Servicios (PAS) se han mantenido una participación similar al curso anterior.

Tabla 1. Número de encuestas respondidas y porcentaje de población (cuestionarios de satisfacción):

| COLECTIVOS | 2018/19 | 2020/21 |
|--|------------|------------|
| Estudiantado | 78(74,29%) | 19(13,10%) |
| Profesorado | 10(32,26%) | 18(50,00%) |
| Personal de Administración y Servicios | 11 (46%) | 11(73,00%) |

Valores sobre 5

Tabla 1.1. Porcentaje de participación en cuestionario de satisfacción aplicados tras la pandemia originada por el COVID19

| COLECTIVOS | 2019/20 |
|--|-------------|
| Estudiantes | 17 (12,00%) |
| Profesorado | 19(61,29%) |
| Personal de Administración y Servicios | 10(41,67%) |

Sobre las puntuaciones referentes a la información de las reclamaciones y sugerencias en el sector de estudiantes (**Tablas 3 y 3.1**), se ha visto un descenso en el curso académico 2020/21 para el estudiantado y al PAS y ha aumentado en el profesorado.

Tabla 3. Satisfacción con la atención de sugerencias y reclamaciones

| INFORMACIÓN SOBRE DEL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR RECLAMACIONES/SUGERENCIA (COLECTIVOS IMPLICADOS) | 2018/19 Media y DT | 2020/21 Media y DT |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (Estudiantado) | 2,48(1,17) | 2,21(1,51) |
| Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (Profesorado) | 3,00(1,49) | 3,47(1,68) |
| Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (PAS) | 3,82(1,08) | 2,91(0,82) |

Valores sobre 5

Tabla 3.1. Satisfacción con la información sobre el procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias durante crisis sanitaria de la COVID-19

| SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19 | 2019/20 Media y DT |
|--|-----------------------|
| Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (PAS). | 4,00 (0,63) |

Valores sobre 5

La CGIC, anualmente valora y analiza toda esta información, para este informe se han revisado los indicadores del curso 2020-21, teniendo en cuenta estos indicadores y las percepciones de los diferentes colectivos, se ha determinan las de acciones de mejora que quedan recogidas en el Plan de Mejora anual.

Desde la CGIC del Título de Grado en Fisioterapia se han empezado a implementar las acciones necesarias para responder a las recomendaciones propuestas. De este modo también se han tenido en cuenta las recomendaciones previamente realizadas en los informes de verificación, informe de seguimiento de la DEVA e informe de renovación de la acreditación recomendaciones para este Título

pero para su sede de Granada. Las acciones de mejora propuestas en informes anteriores están aún en proceso de realización.

| Puntos Fuertes de este criterio |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - La CGIC del Título trabaja de forma coordinada con los responsables del título. - LA CGIC del Título analiza anualmente la información disponible en el gestor documental, teniendo en cuenta los diferentes indicadores a partir de los cuales se establecen las acciones de mejora. - Se han llevado a cabo todos los procesos relativos a mejorar y seguimiento de la titulación, como la elaboración de los autoinformes de seguimiento anual, proceso de renovación de la acreditación y elaboración del plan de mejora |

| Puntos débiles de este criterio | Acción de Mejora (Incluir codificación AM) |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Desde la CGIC hemos observado la necesidad de mejorar la interpretación de los datos aportados por el SGIC. | <ul style="list-style-type: none"> - Proponemos, trabajar en profundidad este punto, realizando un análisis pormenorizado de los datos en relación con la información obtenida a través el SGIC en los siguientes cursos académicos y mejorar de este modo la interpretación de los mismos para la realización de los planes de mejora y los autoinformes de seguimiento anuales. |

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

El análisis de los resultados referentes al cumplimiento de la planificación y desarrollo del título establecida se muestran en la **Tabla 4**. Podemos observar como la puntuación del estudiantado sobre planificación y desarrollo de la enseñanza ha descendido en 1,33 puntos con respecto al curso 18-19. La puntuación del profesorado se mantiene en 3,50.

Tabla 4. Satisfacción con la planificación y desarrollo del Título:

| PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS) | 2018/19 | 2020/21 |
|---|------------|------------|
| | Media y DT | Media y DT |
| Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) | 4,02(0,98) | 2,69(1,43) |
| Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | 3,50(1,15) | 3,50(1,28) |

Valores sobre 5

La Tabla 4.1 muestra los resultados de las encuestas del curso 2019-20, en el estudiantado los resultados se mantienen en una media de 2,88 en los tres aspectos valorados y de 2.92 para el PDI, lo que muestran un grado de satisfacción medio-alto con la planificación y desarrollo del Título durante crisis sanitaria de la COVID-19.

Tabla 4.1. Satisfacción con la planificación y desarrollo del Título durante crisis sanitaria de la COVID-19.

| SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19 | 2019/20 Media y DT |
|---|-----------------------|
| Los sistemas de evaluación adoptados (Estudiantado) | 3,06(1,16) |
| La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos,...) (Estudiantado) | 3,00(1,45) |
| Los/las profesores/as que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados/as entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.) (Estudiantado). | 2,59(1,23) |
| He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza. (PDI) | 2,73(1,23) |
| Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas. (PDI) | 3,12(0,85) |

Valores sobre 5

El plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con la memoria verificada/modificación del Título y a lo largo de su implantación se ha ido adaptando a las nuevas normativas. Se ha desarrollado de manera satisfactoria, con una correcta Planificación y desarrollo de la enseñanza, movilidad del estudiante, gestión administrativa del Título y gestión en los procedimientos del TFG.

Atendiendo a la memoria de Verificación, se han establecido convenios de colaboración para la formación del estudiantado y la realización de las prácticas externas en diferentes centros. Para ello se ha contado con la colaboración del Vicedecanato de Investigación, Movilidad y Prácticas, INGESA, IMSERSO y los diferentes profesionales de clínicas y centros privados de fisioterapia de la ciudad.

Se han establecido además convenios de movilidad con Universidades externas, aprovechando los convenios ya existentes con la titulación de Enfermería y ampliando a otras universidades que imparten dicha titulación.

En coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica y la Coordinación de la titulación se ha decidido no aceptar solicitudes de reconocimientos de créditos de Grados superiores con las facultades que pertenecen a la rama de Ciencias de la Salud para la titulación de Fisioterapia.

Se han establecido convenios de colaboración para la realización de las prácticas externas con diversos centros de la ciudad para cubrir la formación práctica del estudiantado y su salida al mercado laboral (<https://cienciassaludmelilla.ugr.es/pages/practicas-externas/grado-en-fisioterapia>)

Se ha elaborado la Normativa y guía docente sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” por parte de la CGIC de la titulación y posterior aprobación en Comisión de Ordenación Académica el 17 de julio de 2020 y ratificación en Junta de Facultad el 21 de julio de 2020 (https://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/infoacademica/estudios/tfg/tfg-20202021/2021_normativadetrabajofindegrado), en este documento se recoge toda la información relativa los tipos de TFG, procedimientos de matriculación, sistema de evaluación y rúbricas.

Las comisiones evaluadoras de los TFG y la asignación de los diferentes temas de trabajo al estudiantado se establecen cada curso siguiendo los criterios de asignación preestablecidos: (<https://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/infoacademica/estudios/trabajo-fin-de-grado>).

Puntos Fuertes de este criterio

- El plan de estudios se ha desarrollado de manera satisfactoria, con una correcta Planificación y desarrollo de la enseñanza, movilidad del estudiante, gestión administrativa del Título y gestión en los procedimientos del TFG.

Puntos débiles de este criterio

- El grado de satisfacción del estudiantado con planificación y desarrollo de la enseñanza se sitúa en 2,69 puntos, lo que sería un aspecto a mejorar

Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

- Acción de mejora: RA-R-017108 SGC- Formar equipos docentes, para una mejor coordinación, colaboración, organización y cooperación global de todas las asignaturas por cuatrimestre/curso académico.

CRITERIO 4. PROFESORADO**Análisis y toma de decisiones:**

Durante este curso académico 2020-21, el número de profesores/as se ha incrementado para cubrir las necesidades docentes. Este cuerpo docente se ha reforzado con figuras tales como Profesor ayudante doctor y Profesor asociado en detrimento de profesores/as sustitutos interinos, lo cual aumenta la estabilidad de este cuerpo docente. Se está logrando, por tanto, la estabilización de la plantilla docente para este Grado en el Campus de Melilla.

En la mayoría de los casos, el profesorado posee el Grado de doctor y a pesar de su incorporación reciente al centro, la tendencia para los años de experiencia docente se va invirtiendo. Añadido a esto, mantiene su actividad investigadora, motivada por las necesidades actuales para la obtención de las acreditaciones.

Las **Tablas 5, 6, 7 y 8** muestran datos relativos a la cuantificación y suficiencia del profesorado.

Destacar que la **Tabla 5** muestra como el 50% del profesorado de la titulación tiene el grado de doctor impartiendo del mismo modo el 50% de los créditos totales del grado. En la **Tabla 7** podemos observar como el número de profesores con experiencia docente entre 5 y 10 años ha aumentado de 7 a 10.

Tabla 5. Datos globales del profesorado del título

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Nº total de PDI que imparte clases en la titulación | 31 | 33 | 33 |
| Nº total de PDI permanente en la titulación | 2 | 1 | 2 |
| % de PDI permanente de la titulación con respecto al total | 5,88% | 2,63% | 5,56% |
| Nº total de PDI doctor de la titulación | 15 | 20 | 18 |
| % de PDI doctor de la titulación | 44,12% | 52,63% | 50% |
| Nº total de PDI a tiempo completo | 15 | 16 | 15 |
| % de PDI a tiempo completo de la titulación respecto al total | 44% | 42% | 42% |
| <i>% de créditos del título impartido por doctores</i> | | <i>52,94%</i> | <i>50%</i> |

Tabla 6. Datos globales del profesorado por categoría

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| DOCENTE INVITADO | 1 | 2 | 2 |
| PERSONAL DE INVESTIGACIÓN | 1 | | |
| PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD | 4 | 4 | 5 |
| PROFESOR ASOCIADO LABORAL | 7 | 8 | 8 |
| PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | 6 | 10 | 8 |
| PROFESOR COLABORADOR INDEFINIDO | 1 | 1 | 1 |
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO | 1 | | 1 |
| PROFESOR SUSTITUTO INTERINO | 9 | 7 | 6 |
| SIN INFORMACIÓN DE LA CATEGORIA | 1 | 1 | 2 |

Tabla 7. Datos globales del profesorado por años de experiencia docente

| Años de experiencia docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Menos de 5 | 25 | 23 | 19 |
| Entre 5 y 10 años | 4 | 7 | 10 |
| Entre 11 y 15 años | 2 | 2 | 2 |
| Más de 15 años | | 1 | 2 |

Tabla 8. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios

| SEXENIOS | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| 0 | 31 | 33 | 33 |

En este curso académico, la CGICT fue la encargada de proponer el procedimiento de oferta y selección de TFG, así como de establecer los criterios y normativa de los mismos teniendo en cuenta tanto la normativa propia de la UGR como el Verifica de la titulación. Todo este procedimiento fue aprobado posteriormente por la Comisión de Docencia de la Facultad. Esta información fue pública y está disponible en la página web del Título Grado (<https://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/infoacademica/estudios/trabajo-fin-de-grado>).

Debido a las diferentes modalidades de TFG aprobadas se considera que todo el profesorado podrá dirigir TFG independientemente de su experiencia docente, clínica o investigadora. Por tanto, el requisito mínimo para poder dirigir los TFG es impartir docencia en este Grado.

Cada docente seleccionado, deberá proponer un número de trabajos determinado por la carga docente asignada al Departamento, siendo el tope ofertado un 10% superior a los estudiantes matriculados. Los estudiantes podrán seleccionar los trabajos en orden de nota media de su expediente académico.

Sobre las prácticas externas del Grado de Fisioterapia se dividen en dos materias denominadas Prácticas Tuteladas 1 y 2 coincidiendo con el último año del Título. Se proporcionó al estudiantado matriculado la lista de diferentes Centros Hospitalarios y Extrahospitalarios junto a la normativa y documentación a entregar a los coordinadores de la asignatura disponible en: <http://cienciassaludmelilla.ugr.es/pages/practicas-externas/grado-en-fisioterapia>.

Durante la realización de dichas prácticas en los diferentes centros, el estudiantado siempre está acompañado de un Fisioterapeuta cualificado que les tutoriza a lo largo de todas las prácticas.

La comunicación y coordinación entre los coordinadores de prácticas, tutores y estudiantado colectivos se realiza a través de visitas presenciales de los coordinadores y de la plataforma web diseñada a tal efecto, que se puede visitar en el siguiente enlace: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/tocupacional-fisioterapia/>. Toda la información, así como la normativa relativa a las prácticas externas está disponible en el siguiente enlace: https://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/infoacademica/estudios#_doku_practicas_externas.

Si analizamos los resultados mostrados en la **Tabla 9**, relativos a la evaluación de la actividad docente, observamos que el grado de satisfacción del estudiantado en las 4 dimensiones valoradas oscila entre 4,59 y 4,68, sobre 5 siendo puntuaciones muy favorables, situándose por encima de la media de la UGR en todos los parámetros. Del mismo modo el grado de satisfacción general es de 4.60, se observa como esta puntuación ha ido en ascenso a lo largo de estos cursos académicos.

Tabla 9. Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

| DIMENSIÓN | | 2018/19 | 2019/2020 | 2020/21 |
|---|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| Encuestas | | 725 | 404 | 627 |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | Media (Desv) | 4,18 (0,98) | 4,43 (0,86) | 4,68 (0,69) |
| | MediaUGR (Desv) | 4,08 (1,09) | 4,32 (1,02) | 4,40 (1,02) |
| Dimensión II: Competencias Docentes | Media (Desv) | 4,11 (1,08) | 4,40 (0,92) | 4,60 (0,83) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,90 (1,19) | 4,16 (1,14) | 4,26 (1,15) |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | Media (Desv) | 4,11 (1,02) | 4,36 (0,91) | 4,59 (0,81) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,92 (1,18) | 4,16 (1,12) | 4,24 (1,15) |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | Media (Desv) | 4,20 (1,07) | 4,48 (0,91) | 4,64 (0,79) |
| | MediaUGR (Desv) | 4,02 (1,22) | 4,26 (1,14) | 4,35 (1,13) |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | Media (Desv) | 4,15 (1,05) | 4,47 (0,86) | 4,60 (0,80) |
| | MediaUGR (Desv) | 3,94 (1,15) | 4,18 (1,11) | 4,24 (1,13) |

En la **Tabla 10**, se muestran los datos relativos participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. Donde se observa un claro ascenso, participando en un total de 41 cursos de formación y 10 proyectos de innovación docente, poniendo de manifiesto el interés cada vez mayor de nuestro profesorado para formarse en aspectos que puedan mejorar y favorecer el desarrollo de su práctica docente.

Tabla 10. Evolución número de participantes en los Proyectos de Innovación Docente y Cursos de formación realizado por el profesorado del título

| PARTICIPANTES | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 |
|---------------------------------|---------|---------|---------|
| PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE | 3 | 7 | 10 |
| CURSOS FORMACIÓN DEL PDI | 20 | 28 | 41 |

| Puntos Fuertes de este criterio |
|---|
| - El elevado compromiso e interés de mejora de la práctica docente mostrado por el equipo docente del Título es una de las principales fortalezas que posee este grupo. |

| Puntos débiles de este criterio | Acción de Mejora (Incluir codificación AM) |
|--|---|
| - Se han detectado dificultad en algunas | - Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la |

| | |
|---|---|
| <p>ocasiones para abordar incidencias en la docencia.</p> | <p>docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, se propone la siguiente acción de mejora: SGC-P01-017109-Realizar sesiones informativas con el profesorado para recordar la necesidad de registrar las posibles incidencias en la docencia en el sistema de seguimiento de la actividad docente y fomentar el uso correcto del sistema de reserva de aulas.</p> |
|---|---|

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y toma de decisiones:

Durante este curso académico 2020-21, se ha podido hacer uso de la ampliación de las instalaciones destinadas al Grado, estas cuentan con adecuados recursos materiales y servicios para satisfacer las necesidades docentes en relación al número de estudiantes. Destacar también, la dotación de recursos materiales mediante el soporte de los Programas de Apoyo a la Docencia Práctica, la inversión de la Facultad de la UGR y de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La dotación de las nuevas instalaciones, ha supuesto una mejora en la planificación de la docencia teórica y práctica, permitiendo desarrollar las actividades docentes y formativas en grupos reducidos con el espacio adecuado, así como la implantación de salas de estudio

Al analizar los resultados mostrados en las **Tablas 11, 12 y 12.1** sobre el grado de satisfacción de los diferentes colectivos sobre las infraestructuras, recursos y servicios, vemos que se mantiene en la línea de años anteriores con puntuaciones de 2,61 y 3,41, siendo los miembros del PAS los que las valoran de forma más positiva. El grado de satisfacción con la gestión administrativa se sitúa en una puntuación media alrededor de los 4 puntos sobre 5 en todos los colectivos

Tabla 11. Satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios:

| INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS Y SERVICIOS | 2018/19 Media y DT | 2020/21 Media y DT |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado) | 2,36(1,16) | 2,61(1,34) |
| Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado) | 2,71(1,12) | 2,88(1,19) |
| Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo de su trabajo (PAS) | 3,46(1,33) | 3,41(0,93) |

Valores sobre 5

Tabla 12. Satisfacción con la gestión administrativa del título

| GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS) | 2018/19 Media y DT | 2020/21 Media y DT |
|--|------------------------------|------------------------------|
| La gestión administrativa del Título (Estudiantado) | 3,40(0,96) | 3,39(1,50) |

| | | |
|--|------------|------------|
| La gestión administrativa del Título (Profesorado) | 4,55(0,76) | 4,00(1,49) |
| Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS) | 4,80(0,45) | 4,40(0,52) |

Valores sobre 5

Tabla 12.1. Satisfacción con la infraestructura, recursos, servicios y gestión administrativa del título durante crisis sanitaria de la COVID-19

| SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19 | 2019/20 |
|---|------------|
| | Media y DT |
| Los recursos para la docencia VIRTUAL (Estudiantado) | 2,88(0,83) |
| Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados (Profesorado) | 3,77(0,97) |
| Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo. (PAS) | 3,70(0,78) |
| La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas,...) ha sido suficiente (Estudiantado). | 2,25(1,03) |

Valores sobre 5

El grado de satisfacción del estudiantado sobre el asesoramiento y orientación profesional recibida durante la carrera se ha situado en 1,55 en este curso académico, datos mostrados en la **Tabla 13**.

Tabla 13. Satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional

| SERVICIOS DE ORIENTACIÓN | 2018/19 | 2020/21 |
|--|------------|------------|
| | Media y DT | Media y DT |
| Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantado) | 2,65(0,97) | 2,29(1,32) |
| Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantado) | 3,76(1,05) | 1,55(1,09) |
| Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado) | 3,67(0,71) | 3,80(1,21) |
| Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado) | 3,67(0,71) | 3,73(1,22) |

Valores sobre 5

Las **Tablas 14.1 y 14.2** nos muestran el grado de satisfacción con los programas de movilidad, siendo de un 2,22 para el estudiantado, así como el grado de satisfacción con la coordinación del TFG que se sitúa en un valor medio de 3,50 sobre 5.

Tabla 14.1 Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:

| Internacionalización | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 |
|---|------------|------------|------------|
| | Media y DT | Media y DT | Media y DT |
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT) | 5 | 8 | 1 |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN) | 0 | 0 | 0 |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 2 | 1 | 0 |
| Número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación | 2 | 2 | 3 |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. | 2,41(0,94) | - | 2,22(1,30) |
| Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad. | 3,14(0,53) | - | 3,39(1,29) |

Valores sobre 5
Tabla 14.2. Satisfacción del estudiantado con la gestión de los TFG

| GESTIÓN DEL TFG | 2018/19 | 2020/21 |
|--|------------|------------|
| | Media y DT | Media y DT |
| Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG | - | 3,50(1,41) |

 No disponemos de información sobre el grado de satisfacción sobre las prácticas externas (**Tabla 14.3**)

| Puntos Fuertes de este criterio |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Desde la instauración del Título, la ampliación de las instalaciones con la consecuente creación de nuevas aulas, despachos y espacios de estudio, es uno de los mayores logros para una titulación con un periodo tan corto desde su instauración. - Destacar también, la dotación de recursos materiales mediante el soporte de los Programas de Apoyo a la Docencia Práctica, la inversión de la Facultad de la UGR y de la Ciudad Autónoma de Melilla. |

| Puntos débiles de este criterio | Acción de Mejora (Incluir codificación AM) |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - En los cursos anteriores, también se identificó como debilidad y propuesta de mejora, intentar llegar a una situación | <ul style="list-style-type: none"> - Acción de mejora SGC-P01-015240. - Las acciones realizadas para mejorar esta situación han sido efectivas, aunque todavía |

| | |
|---|---|
| igualitaria entre el Campus de Granada y de Melilla, en cuanto a los recursos materiales disponibles para el buen desarrollo de las prácticas ofertadas en el plan de estudios del Título | es necesario continuar con actuaciones en este mismo sentido y por tanto está en proceso. |
|---|---|

CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y toma de decisiones:

Sobre los indicadores de satisfacción con el programa formativo, expresados en la **Tabla 15**, el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación y la satisfacción general del estudiantado se sitúa entre 3,32 y 3,53.

La satisfacción del profesorado en los dos ítems valorados desciende levemente con respecto al curso anterior y la satisfacción del PAS es muy similar.

Tabla 15. Satisfacción con el programa formativo

| SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS) | 2018/19 | 2020/21 |
|--|------------|------------|
| | Media y DT | Media y DT |
| Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantado) | 3,31(0,92) | 3,32(1,34) |
| Satisfacción general (Estudiantado) | 3,53(0,92) | 3,53(1,22) |
| Satisfacción general (profesorado) | 4,00(0,67) | 3,71(1,16) |
| Satisfacción con su actividad docente en la titulación (profesorado) | 4,30(0,67) | 4,00(1,27) |
| Satisfacción general (PAS) | 4,00(1,15) | 4,08(0,89) |

Sobre los indicadores de demanda de la titulación, la **Tabla 16** nos muestra que se ha mantenido el número de plazas ofertadas en 45, el número de solicitudes ha ido creciendo cada año siendo de 445 en el curso 20-21, 100 más que en el curso 18-19. El número de matrículas de nuevo ingreso sin embargo finalmente fue de 37. La nota media de admisión también ha aumentado situándose en 10.56, así como la nota mínima que fue de 9.8

Tabla 16. Indicadores de demanda de la titulación

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 |
|---|---------|---------|---------|
| Nº de plazas ofertadas | 45 | 45 | 45 |
| Nº de solicitudes | 344 | 383 | 445 |
| Nº de solicitudes por plaza ofertada | 7,64 | 8,51 | 9,89 |
| Nº de matrículas nuevo ingreso del título | 44 | 44 | 37 |

| | | | |
|---|------|------|-------|
| Nº de matrículas nuevo ingreso en 1ª preferencia | 13 | 10 | 15 |
| Nº total de estudiantes matriculados | 105 | 130 | 145 |
| Nota de media admisión (alumnos de nuevo ingreso, cupo general) | 9.46 | 9.83 | 10.56 |
| Nota mínima Admisión. Alumnos de nuevo ingreso. | 8.46 | 9.13 | 9.8 |

Sobre los indicadores de rendimiento, en las **Tablas 17 y 18** podemos observar que la tasa de graduación fue del 64,29% y la tasa de abandono inicial subió al 30,23% siendo más elevada que la media de la UGR de Andalucía y –nacional para grados de la misma rama de conocimiento. La tasa de rendimiento se sitúa sin embargo por encima de la media de la UGR y es muy similar a la de Andalucía y Nacional para este parámetro. La tasa de eficiencia se sitúa en 96,67%, siendo en este caso también más alta que la media de la UGR, Andalucía y Nacional.

Tabla 17. Indicadores de rendimiento de la titulación

| Resultados académicos | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 |
|--------------------------|---------|---------|---------|
| Tasa de graduación | - | - | 64,29% |
| Tasa de abandono | - | - | 28,57% |
| Tasa de abandono inicial | 21,43% | 19,05% | 30,23% |
| Tasa de rendimiento | 90,3% | 96,7% | 90,84% |
| Tasa de éxito | 92,97% | 97,43% | 93,91% |
| Tasa de eficiencia | - | 97% | 96,67% |

Tabla 18. Indicadores de rendimiento académico de los títulos de Grado de la misma Rama de Conocimiento (Fuente: SIIU)

| Resultados académicos | | 2017/18 | 2018/19 | 2019/20 |
|-----------------------|-----------------|---------|---------|---------|
| Tasa de graduación | Media UGR | 71,80% | 71,50% | * |
| | Media Andalucía | 71,80% | 76,30% | * |
| | Media Nacional | 71,40% | 75,10% | * |
| Tasa de evaluación | Media UGR | 91,90% | 92,40% | 94,4% |
| | Media Andalucía | 93,10% | 93,10% | 95,7% |
| | Media Nacional | 95,60% | 95,70% | 97,4% |
| Tasa de abandono | Media UGR | 14,90% | 16,30% | 15,4% |
| | Media Andalucía | 15,60% | 15,60% | 14,8% |
| | Media Nacional | 26,60% | 16,20% | 16,5% |

| Resultados académicos | | 2017/18 | 2018/19 | 2019/20 |
|--------------------------|-----------------|---------|---------|---------|
| Tasa de rendimiento | Media UGR | 84,80% | 85,00% | 89,7% |
| | Media Andalucía | 86,40% | 86,30% | 91,5% |
| | Media Nacional | 87,90% | 88,00% | 92,9% |
| Tasa de éxito | Media UGR | 92,20% | 92,00% | 95,1% |
| | Media Andalucía | 92,90% | 92,70% | 95,7% |
| | Media Nacional | 91,90% | 92,00% | 95,4% |
| Tasa de abandono inicial | Media UGR | 10,90% | 11,50% | 9,5% |
| | Media Andalucía | 10,70% | 11,40% | 10,7% |
| | Media Nacional | 17,40% | 17,70% | 10,8% |
| Tasa de eficiencia | Media UGR | 93,40% | 91,90% | 91,6% |
| | Media Andalucía | 93,10% | 92,80% | 91,5% |
| | Media Nacional | 93,60% | 93,60% | 92,8% |

* No se dispone de datos de Graduación para el curso 2019/20.

Sobre los indicadores de las clasificaciones globales del título y TFG, las **Tablas 19 y 20** nos muestran que el porcentaje de matrículas de honor ha aumentado hasta el 3,59%. Se han visto también aumentados el número de suspensos y no presentado con respecto al curso anterior.

En el curso 2020-21 las clasificación global del TFG se situó en el 50% para Sobresaliente, aumentó al 2,78% para suspenso y descendió a 2,77% para no presentado.

Tabla 19. Calificaciones globales del título

| Calificaciones globales por curso académico (%) | | | | | | |
|---|----------|----------|---------|---------------|--------------------|---------------|
| Curso | Suspenso | Aprobado | Notable | Sobresaliente | Matrícula de Honor | No presentado |
| 2018/2019 | 6,83% | 34,72% | 45,89% | 7,48% | 2,22% | 2,86% |
| 2019/2020 | 2,85% | 29% | 55,83% | 8,38% | 3,27% | 0,67% |
| 2020/2021 | 6,94% | 25,39% | 52,08% | 8,65% | 3,59% | 3,35% |

Tabla 20. Calificaciones globales del TFG

| Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG) (%) | | | | | | |
|--|----------|----------|---------|---------------|--------------------|---------------|
| Curso | Suspense | Aprobado | Notable | Sobresaliente | Matrícula de Honor | No presentado |
| 2019/2020 | 0% | 8,7% | 39,13% | 34,78% | 8,7% | 8,69% |
| 2020/2021 | 2,78% | 2,78% | 36,11% | 50% | 5,56% | 2,77% |

En el curso académico 2020-21 aún no disponemos de datos para consulta sobre los indicadores de inserción laboral

Tabla 21. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

No se dispone de datos para consulta (<https://empleo.ugr.es/observatorio/consulta>).

Tabla 22. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 años del egreso

No se dispone de datos para consulta (<https://empleo.ugr.es/observatorio/consulta>).

| Puntos Fuertes de este criterio |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Todos los indicadores muestran una evolución positiva en la satisfacción y rendimiento del programa formativo, por lo que la oferta formativa parece adecuarse a las expectativas del estudiantado con el Título. - Mejora de la formación, calidad y competencias docentes avalada por la satisfacción del estudiantado. - Se ha podido estabilizar a parte del profesorado, mejorando así la ratio de docentes por asignatura. - Se ha producido un traslado a nuevas instalaciones apropiadas para la docencia. - Se ha evidenciado una inquietud por la mejora en la adquisición de competencias y en la formación específica del profesorado, suponiendo esto una mejora del rendimiento y satisfacción del estudiantado. |

| Puntos débiles de este criterio | Acción de Mejora (Incluir codificación AM) |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Hemos observado una baja participación tanto del profesorado y PAS en las encuestas de satisfacción del Título, por lo que se deberá de seguir incentivando la participación de este colectivo en dichas encuestas para promover una óptima y completa evaluación del Grado. - Hemos detectado que aún no disponemos de datos relativos sobre la inserción laboral. | -Acción de mejora: SGC-P06-017670- Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos |



Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el anexo de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

ANEXO I. CUADRO CONTROL DE ASPECTOS A VALORAR EN EL AUTOINFORME

Éste cuadro de control se muestra toda la información necesaria que debe ser valorada en el autoinforme.

Este anexo no se debe adjuntar al autoinforme, es solo para comprobar internamente que se ha incluido todo lo necesario en el autoinforme.

| CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD): | | | |
|---|---|-----------|-----------|
| | Aspectos a valorar | Si | No |
| 1.1 | Verificar que la información requerida por la DEVA (Anexo II de la DEVA). | | |
| 1.2 | Identificar las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible, como, por ejemplo, publicidad de Jornadas, Congresos, incorporación de “Banners”, medidas para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del Título a través de la Web | | |
| 1.3 | Valorar los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web (Tabla 2 Anexo Indicadores) | | |
| 1.4 | Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ | | |
| 1.5 | Indicar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora) | | |
| 1.6 | Verificar que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado | | |
| CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA | | | |
| | Aspectos a valorar | Si | No |
| 2.1 | Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del SGC, analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título. | | |
| 2.2 | <p>Valorar como el SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo Título e identifica mejoras sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Título: Debe contar con indicadores desagregados atendiendo características Título (modalidad enseñanza, títulos conjuntos, centros adscritos). - Satisfacción de los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantado, etc.) (Tabla 1 Anexo Indicadores) - Proceso seguimiento y modificaciones (informe seguimiento, planes de mejora, etc.) <p>Valorar que el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.</p> | | |
| 2.3 | Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título, por ejemplo: proponer indicadores, cambiar plazos... | | |
| 2.4 | Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental. | | |
| 2.5 | Valorar como he atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones incluidos en los informes de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación. ⁱ | | |
| 2.6 | Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el “Plan de Mejora”. | | |
| 2.7 | Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado. | | |
| CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA | | | |
| | ¿He valorado los siguientes aspectos? | Si | No |
| 3.1 | <p>Analizar el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.).</p> <p>Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo)</p> | | |

| | | | |
|---|--|-----------|-----------|
| 3.2 | Analizar las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento. Merecen especial atención las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título. | | |
| 3.3 | Revisar estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas. | | |
| 3.4 | En el caso de títulos dobles : Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.). | | |
| 3.5 | En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación. | | |
| 3.6 | Valorar cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ | | |
| 3.7 | Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora) | | |
| 3.8 | Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado. | | |
| CRITERIO 4. PROFESORADO | | | |
| | ¿He valorado los siguientes aspectos? | Si | No |
| 4.1. | Valorar la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada. Analizar los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo]. En el caso de que el título imparta a distancia y online, valorar la adecuación del perfil del profesorado y su experiencia: modalidad oferta del título/modulo/ asignatura | | |
| 4.2 | Valorar perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas. | | |
| 4.3 | Analizar de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo]. Analizar de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. [Tabla 10 del Anexo], y como estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas. | | |
| 4.4 | Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ | | |
| 4.5 | Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora) | | |
| 4.6 | Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado. | | |
| CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS | | | |
| | ¿He valorado los siguientes aspectos? | Si | No |
| 5.1 | Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que puedan haber. Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos. [Tabla 11, 12 y 12.1 del Anexo]. | | |
| 5.2 | En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. | | |
| 5.3 | Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado.[Tabla 13 del Anexo]. | | |
| 5.4 | Valorar la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Valorar los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje [Tablas 14.1 y 14.2 del anexo] En el caso de que el título tenga prácticas externas, valorar: <ul style="list-style-type: none"> - Información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas asignaturas, prácticas externas - Número y la adecuación de las empresas con los convenios | | |

| | | | |
|---|---|-----------|-----------|
| | - Satisfacción sobre las prácticas externas [Tabla 14.3] | | |
| 5.5. | Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ | | |
| 5.6 | Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora) | | |
| 5.6 | Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado. | | |
| CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES | | | |
| | ¿He valorado los siguientes aspectos? | Si | No |
| 6.1 | <p>Valorar los principales resultados obtenidos del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de satisfacción con el programa formativo. [Tabla 15 del Anexo]. - Indicadores de demanda de la titulación [Tabla 16 del Anexo]. - Indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo] - Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo - Indicadores de inserción laboral [Tabla 21 y 22 del Anexo] <p>Realizar un análisis comparativo de éstos indicadores en relación con los indicadores de los títulos del centro o de grupos de títulos de su ámbito de conocimiento.</p> | | |
| 6.2 | Valorar cómo se han atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones. ⁱ | | |
| 6.3 | Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora. | | |
| 6.4 | Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado. | | |

ⁱ Para realizar un correcto seguimiento de las Recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento dadas por la DEVA y que NO RESUELTAS de los distintos procesos de seguimiento o renovación de la acreditación del título que coordinas, deben actualizarse desde la propia aplicación de acciones de mejora/módulo de recomendaciones/informes. El informe generado se adjuntará como anexo a este autoinforme.

Hemos facilitado un manual para explicar cómo llevar a cabo esta tarea.

Ver manual **“Cómo realizar el seguimiento de las recomendaciones NO RESUELTAS por la DEVA”**